



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

Siendo las 8,45 horas del día 21 diciembre 2016, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Bernardo González Longo, D^a María Luz Martínez Balbas, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez.

Antes del inicio de la Sesión se hace la observación por el Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, que en la convocatoria pone sesión ordinaria y es erróneo ya que se trata de una sesión extraordinaria.

Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente es EXTRAORDINARIA. Se trata de un error.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada el Acta de la sesión ordinaria del Pleno municipal del día 30 de noviembre de 2016.

2º.- INFORME DE GESTIÓN.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Por la Secretaria se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Resoluciones que son de empadronamiento: 31 octubre, 9-21 noviembre, 2-5-7-13-15-19 diciembre.

Resoluciones que no son de empadronamiento:

Resolución de 5 de diciembre de modificación calendario laboral de los trabajadores del Ayuntamiento, ampliando dos días más de vacaciones por ser el 24 y 31 diciembre sábados.

Resolución de 12 de diciembre de generación de crédito por subvención, punto este que será tratado en esta sesión en el punto nº4.

El Pleno queda enterado.

3º.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº2/2016.

Por el Sr. Presidente se explica el contenido de la propuesta en el expediente de modificación de crédito nº2/2016 que formula la Secretaria Interventora y que resulta ser como sigue:

PROPUESTA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº2/2016

CAPITULO I

INCREMENTOS

131.450	LABORAL SERVICIOS	4.000
---------	-------------------	-------



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

REBAJAS

100.912	CARGOS PUBLICOS	5.000
110.920	TESORERO	2.300
120.920	RET. BASICAS	6.000
131.323	LABORAL EDUC	8.000
151.920	GRATIFICACIONES	3.000
160.920	S. SOCIAL	32.000
161.221	PREST. SOCIALES	5.000
TOTAL		61.300

CAPITULO II

INCREMENTOS

210.450	INFRAESTRUCTURAS	27.000
212.323	EDIFICIOS Y OT. CONS	8.500
213.450	MAQUINARIA Y UTILLAJE	900
22100.920	ENERGIA ELECT. EDIFICIOS	5.000
22200.920	TELEFONOS	500
224.920	SEGUROS/PRIMAS	5.000
22609.334	ACTIV. CULTU CON SUBVEN	2.000
22610.338	FIESTA AYTO.	1.800
22611.410	FERIA	2.000
22699.920	OTROS GASTOS DIV	15.000
22710.1621	RECOGIDA BASURAS	5.000
22711.1621	TRATAMIENTO B	5.000
22799.920	OTROS TRABAJOS EMPRES	20.000
TOTAL		97.700

REBAJAS

219.450	INMOVILIZADO	7.000
22101.161	AGUA G. CANT	2.000
22604.920	JURIDICOS	7.900
22706.920	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.000
22713.171	SERVICIO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	3.000
22716.231	SERVICIOS SOCIALES CONTRATADOS	18.000
TOTAL		40.900

CAPITULO III

INCREMENTOS:

310.011	INTERESES PRESTAMO	500
---------	--------------------	-----

REBAJAS

NINGUNA



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

CAPITULO IV, VI Y IX

SIN MODIFICACION ALGUNA TANTO DE INCREMENTO COMO DE REBAJA

RESUMEN EXPE. MODIF. N°2/2016

INCREMENTOS

C. 1°..... 4.000
C. 2°.....97.700
C. 3°..... 500

102.200

REBAJAS

C. 1°..... 61.300
C. 2°..... 40.900

102.200

Matamorosa, a 12 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA INTERVENTORA


Fdo. Esther Palacio Pérez

Solicita la palabra el Sr. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), manifestando:

Considera que el expediente es para ajustar partidas presupuestarias de gastos. Ruega que las partidas presupuestarias no se liquiden con saldo negativo ya que a su entender esto no queda bien.

D. Bernardo González Longo (PRC), considera que el expediente es normal dentro de la ejecución del Presupuesto. La Feria y la Fiesta del Ayuntamiento se disparan en sus créditos.

Contesta el Alcalde a la intervención de D. Bernardo González Longo sobre el exceso en el gasto de las partidas presupuestarias destinadas a la Organización de la Feria y la Fiesta anual.

Se somete a votación, quedando aprobado por los votos a favor de los Grupos PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco) y Grupo PRC (D. Bernardo González Longo, D^a María Luz Martínez Balbas). Se abstiene el PSOE (D. Juan Luis Ruiz Ortega).

4º.- DAR CUENTA EXPEDIENTE DE GENERACION DE CRÉDITO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 1/2016.

Se da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre del corriente, que es como sigue:



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

«*****»

RESOLUCION DE ALCALDIA

EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS Nº 1/2016

Habiéndose convenido con el Gobierno de Cantabria adherirse a las Ayudas de Emergencia Social en el corriente año 2016, estableciéndose una subvención por la Administración Autonómica de 6.000 € y una aportación Municipal de 1.200 €, se dispone el incremento de la consignación presupuestaria **486.231 SUBVENCIONES SOCIALES en 6.000 €.**

Como quiera que el total del gasto es en este Programa de 7.200 €, los 1.200 € restantes se ejecutarán con cargo al remanente resultante de su consignación inicial en dicha partida presupuestaria.

En Matamorosa, a 12 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Manuel Martínez García

«*****»

Seguidamente se da cuenta de los informes emitidos por la Secretaria-Interventora que resultan ser como sigue:

«*****»

INFORME DE SECRETARIA –INTERVENCION AL EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS Nº 1/2016

Informo favorablemente a la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2016 por la que se dispone la aprobación del incremento de consignación en la partida presupuestaria del ejercicio 2016 con la denominación de **SUBVENCIONES SOCIALES 486.231** en un total de **6.000 €**, que es la parte convenida con el Gobierno de Cantabria de aportación a este Programa.

Al día de la fecha se ha ingresado el 50% en las cuentas Municipales.

En cuanto a la competencia de aprobación de estas modificaciones de crédito, corresponde a Alcaldía.

En Matamorosa, a 12 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Esther Palacio Pérez



INFORME EN EL EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS N°1/2016

El expediente aprobado por Alcaldía por Resolución del día 12 de diciembre del corriente consistente en la ampliación del crédito presupuestario en la partida de gastos **486.231 SUBVENCIONES SOCIALES en 6.000 €**, con motivo del Convenio de Emergencia Social firmado con el Gobierno de Cantabria y que deberá tener como contrapartida el incremento en la partida presupuestaria de ingresos 45002 "Transferencia en materia de Servicios Sociales CCAA", con el fin de guardar la Estabilidad Presupuestaria, cumplirá con la limitación en la Regla del Gasto y Estabilidad Presupuestaria vigente en los Presupuestos Generales de este Ayuntamiento 2016.

En Matamorosa, a 13 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Po el Sr. Alcalde se explica el contenido de este expediente de generación de crédito en el Presupuesto de Gastos, concediendo la palabra a los Concejales que quieran intervenir en este punto.

No solicitándose intervenciones se da por concluido el punto y el Pleno queda debidamente informado de la Resolución.

5º.-PONER NOMBRE A PLAZA EN FRESNO DEL RIO.

Por el Sr. Alcalde se comenta la trayectoria de la Ronda el Liguercu de Fresno del Río. Este grupo cumple ahora 50 años de existencia y con tal motivo considera que tienen merecido poner su nombre a la Plaza de Fresno del Río, situada frente a la Iglesia y que actualmente se encuentra sin nombre. Son 50 años en los cuales ha llevado el nombre del Ayuntamiento y de toda la comarca por España, dando a conocer nuestro territorio, cultura y tradiciones.

Por lo expuesto propone se adopte acuerdo por el Pleno Municipal, siendo esta una solicitud verbal de los vecinos de dicho pueblo a esta Alcaldía.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), manifiesta que de sobra es conocido por todos los ciudadanos la trayectoria de la Ronda el Liguercu.

Lo que no considera correcto es la forma en que se aprueban poner nombres a plazas y calles por el Ayuntamiento.

Debería aprobarse un protocolo donde se establezcan criterios para que objetivamente se den nombres a los espacios públicos del Municipio. Hace falta un Reglamento.

Finaliza su intervención manifestando que por supuesto está de acuerdo y orgulloso de que se ponga ese nombre a la Plaza de Fresno del Río.

Contesta el Sr. Alcalde que está de acuerdo en la necesidad de aprobar una Ordenanza o Reglamento Municipal para establecer nombres.

D. Bernardo González Longo (PRC), está totalmente de acuerdo que la Ronda el Liguercu tiene méritos sobrados como para poner su nombre a la Plaza, pero opina al igual que el Sr.D. Juan Luis Ruiz Ortega que es necesario aprobar una Ordenanza reguladora.



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

Ello evitaría situaciones como esta en que no se sabe quién lo solicita. Igualmente faltan criterios suficientemente establecidos.

Contesta el Sr. Alcalde, que independientemente de quien lo solicita, el acuerdo es competencia del Pleno Municipal. A primeros de año se iniciarán los trámites pertinentes para elaborar la Ordenanza que regule estos temas.

Se somete a votación la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), pregunta por el alumbrado de la rotonda de Nestares y solicita se ponga en funcionamiento. Pregunta igualmente por el alumbrado en la rotonda dirección Bolmir.

Por ultimo pregunta por el alumbrado de la pista deportiva de Requejo que está encendida a horas en las que no está usándose el Polideportivo. Se ve desde la carretera.

D. José Moisés Balbas, contesta que se están produciendo actos vandálicos en la caseta de las pistas de Requejo. Han robado y esta denunciado.

Sale del Salón de sesiones la Sra. Concejala Dª Eva Cueva González y no vuelve a incorporarse.

Se contesta por el Sr. Alcalde a la pregunta sobre el alumbrado de la rotonda de Bolmir, manifestando que lo comentara con Carreteras Autonómicas.

En cuanto a la rotonda de Nestares, contesta el Sr. Concejala D. Eduardo Ramos Cabria, que hay varias luminarias fundidas y se está reparando.

D. Bernardo González Longo (PRC), manifiesta que ha visto que la FMC pedirá a MARE que recoja los plásticos de envolver ganaderos y quizás se pudiera solicitar que este servicio sea pagado por MARE, ya que lo viene haciendo el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Alcalde de que remitieron un Convenio para este Servicio y se firmó en su día. De momento no sabe más de ello, dado que la Consejería lo tiene aparcado aún.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 9,00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 21 de diciembre de 2016.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Dª Esther Palacio Pérez